

JUNIO  
13AÑO XII  
Nº 3.426

MARTES

Año de 1922

Ejemplar  
10 céntimos.

# El Pueblo Manchego

CUDAD REAL:

Redacción Cruz, 8, pala. d.<sup>a</sup>

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO

Apartado núm. 15—Teléfono núm. 88

## PROBLEMAS NACIONALES

**Idea de lo que es la ordenación ferroviaria**

El principal defecto que se ha atribuido al proyecto de Ley de Ordenación Ferroviaria es la obscuridad, pero el Sr. Goicoechea, presidente de la Comisión del Senado, tuvo tal acierto al defender la totalidad y explicó de una manera tan clara su significado que basta, no solo haberle oido o leer íntegro su discurso, sino enterarse de las simples reseñas parlamentarias de los periódicos para formarse una idea perfecta de lo que es y de lo que se pretende con el proyecto de D. Antonio Maura.

Claro es que toda regla tiene sus excepciones y todavía hoy, según propia confesión de los interesados, el proyecto resulta incomprensible para el menguado intelecto de algunos de nuestros diputados.

Consiste en sustancia la Ordenación ferroviaria en que no solo, corresponden al Estado derechos facultades y prerrogativas propias sobre los ferrocarriles como bienes que son de dominio público, sino que aun prescindiendo de esto, es cosa cierta que una vez declarada la incapacidad financiera de las Empresas el Estado ha de intervenir caudales públicos en la adquisición del material, ampliación de redes, mejoras, aumento de tráfico, etc., y el Estado evidentemente dueño de este material y de estas líneas, la incorpora a lo que constituye la obra de las Empresas naciendo, por tanto, entre el Estado y las Compañías una comunidad de bienes (no un consorcio, porque como decíamos en otro artículo, el Estado no ha nacido para perseguir lucro en un negocio).

Este régimen de comunidad es completamente voluntario para las empresas que se ciñan en todo a lo dispuesto en sus leyes de concesiones, pero obligatorio para aquellas que reclamen una elevación de tarifas sobre el límite legal o cualquier otro auxilio económico del Estado.

Las respectivas empresas concesionarias administrarán esta comunidad observando las normas que dicte el Consejo superior de Ferrocarriles en el que están representados todos los intereses a quienes afecta el negocio ferroviario. Este organismo análogo a los ya existentes, aunque con distintos nombres en otras naciones (principalmente en los EE. UU. e Inglaterra) está dotado de organización y atribuciones tales que deja de ser uno de tantos organismos consultivos muertos como existen en nuestra Administración.

Sería prolijo e impropio de nuestro propósito enumerar la larga serie de atribuciones del Consejo Superior Ferroviario que comprende la base cuarta del Proyecto; bástenos la afirmación de que dejan intactas y expeditas las facultades de gestión administrativa de las empresas, las concesiones se respetan escrupulosamente, no se infringen en lo más mínimo los pliegos de condiciones y solo se limitan exclusivamente las atribuciones del Consejo a establecer aquellas normas que ase-

## PROBLEMAS NACIONALES

**LOS NUEVOS POETAS MANCHEGOS**  
**Paisajes nocturnales**

Al insigne vate Carrere

La luna derramaba su ánfora de plata sobre el parque florido de blancos jazmineros, abriérase en la fuente la nocturnal sonata que se perdía en los tristes, nostálgicos senderos...

Hilaban su poesía sonámbula y torcida, las sendas que apretaban el pecho a la montaña, que parecía quejarse con voz adolorida, cual si fuese una loba herida en la maraña...

Los viajeros cantaban al cruzar los caminos, modulaba la brisa arpegios cristalinos y las sombras corrían cogidas de las manos...

Un eco moribundo de fiébiles violines moría en el misterio de los negros confines, y hablaban a hurtadillas dos sátiro hermanos...

II

Ha entrado la luna temprano en el rosal, y todo se ha poblado de dulces cuchicheos... Desfilan las Julietas seguidas de Romeos y hay músicas de besos bajo la luz astral...

Semeja el monasterio un monstruo que medita, con la cabeza baja y el índice en la boca... La fuente es en la noche un ave blanca y loca que canta una elegía eterna y bendita...

Un perfume agradable, penetrante y alado, viene de los verjones lejanos de las lilas, y se han dormido lentas las auras sobre el prado, como sonidos graves de cansadas esquilas... Los bohemios en grupos caminan lentamente y hay gritos y canciones entre toda la gente...

III

La noche es una viuda que llora en la montaña, vestida con su toga más negra que la muerte... La luna es una niña caprichosa y huraña, que suspira y lamenta su desgraciada suerte...

He mirado hacia el cielo para alejar mi pena, pero en él no ha encontrado alivio mi quebranto... He mirado hacia abajo y el río es una veria que se aleja y alarga en un perpetuo llanto...

A la luz de la luna que riela en el cristal sonoro, de la fuente que se queja en poesía, aparecen los pinos en actitud letal,

cual si fueran gigantes parados en la umbría, para hacer un ataque de mera fantasía y dispersarse luego por el cañaveral...

ANGEL DOTOR.

guren el constante predominio del interés público sobre el privado.

Esto es en esquema el Proyecto que aprobado en el Senado después de un minucioso examen en el que ha prevalecido la persuasiva argumentación del Señor Goicoechea, va a ser objeto de deliberación en la Cámara Popular donde tenemos que más que la serena discusión en aras del bien de la patria, intenten dar al traste con tan notable proyecto la insidia, los intereses particulares y la baja política.

ENRIQUE DE AGUDO.

**La construcción de casas baratas**

La nueva ley española  
Una cooperativa digna de elogio

II

La forma cooperativa de los tranvías de Bilbao, con la presentación del trabajo personal, ¿cuánto más fácil es aplicarla a los obreros del ramo de construcción?

Estas cooperativas ni pueden, ni deben ser numerosas.

que obtendrá incalculables beneficios morales, sociales y económicos.

Y la formación de estas cooperativas, grandemente ventajosas en la capital, se podrían formar con mayor facilidad en los pueblos, ya que a muchos de éstos no les faltan terrenos comunales, que deben ser cedidos gratuitamente, o con limitados cánones, a las cooperativas que constituyan los obreros nacidos en aquellos términos municipales.

Nuestra nueva ley de casas baratas concede importantísimas exenciones tributarias que, naturalmente, abaratan la construcción.

Las formas de protección económica que crea son:

Préstamos hasta cien millones de pesetas al 3 por 100; y en determinados casos el 2.

Pago de diferencia de interés rendido por las rentas. Para ello consagra tres millones de pesetas.

Garantía y pago de interés a las operaciones de crédito que se realicen para arbitrar recursos para las construcciones.

Subvenciones directas, hasta por valor del 25 por 100 del coste de la obra.

Una novedad importante de la ley es la facultad de la expropiación forzosa de terrenos necesarios para la edificación.

Por este medio se evita el aparamiento del terreno, se vence la negativa sistemática del propietario a venderlo y se da su justo precio.

La Ciudad Jardín de Bilbao, en cooperación de otros valiosos organismos, se ocupa de la utilización de esta ventaja positiva que da la ley, tan necesaria en Bilbao.

Por último, la ley pone en manos de los Ayuntamientos el derecho a crear ciertos arbitrios extraordinarios, para dedicarlos a la construcción de viviendas.

Vizcaya, donde tan grave es el problema de la vivienda, ¿no se preparará para disfrutar de los beneficios de la nueva ley?

Los obreros vizcaínos no se resolverán a formar cooperativas para construir sus viviendas?

JOSÉ DE POSSE Y VILLELGA.

**Los pequeños colegas**El Defensor,  
de Almodóvar

Dedica su editorial a la política del distrito acatando despectivamente a determinado sector.

También publica un interesante artículo de don Fidencio H. Lechuga sobre la crisis de la cuenca hullera de Puertollano.

Tierra Manchega,  
de Alcázar

El Dr. Hevans traza un magnífico aguafuerte sobre las Hurdes, apuntando que en España hay muchas Hurdes.

Hidalguia,  
de Tomelloso

Cultiva preferentemente el tema local, abogando por la construcción de un mercado en el Pósito.

La Valla

de Sta. Cruz de Mudela

Prosigue su campaña contra la langosta exponiendo el estrago producido por el devastador criado en Almuradiel.

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

**Discurso del Sr. Martínez de Campos**

En apoyo de una enmienda a la base  
once del proyecto de utilidades

El Sr. Martínez de Campos: Lo más interesante sería que la Comisión dijera los motivos que ha tenido para no aceptar esta enmienda que está bien clara y me parece basada, en su fondo, en la razón; pero, puesto a hablar, he de lamentarme en primer término, Sres. Diputados, de que debié de considerarse estos asuntos de carácter económico desde dos prismas distintos (uno, la cantidad que va a producir toda reforma que afecta a las contribuciones, y otro, el fondo de justicia y de moral que encierra), al

axiomático, no hay razón. Sr. Ministro de Hacienda, para que un abogado que gane 5.000 pesetas anuales, pague en la misma proporción que el que obtenga una ganancia de 500.000 pesetas al año. Podría discutirse esto en lo que se refiere a los notarios y a los agentes de Cambio y Bolsa y corredores de Comercio, porque son profesiones que suelen estar tarifadas. El hombre que gana doble, suele ser porque trabaja doble también y, por consiguiente es justo y lógico que gane más; pero saben SS. SS. que los abogados, los médicos y los artistas dramáticos y líricos, realizando un mismo trabajo, cobran cantidades desiguales y, por tanto, es natural y lógico que la tributación tampoco sea igual.

Tiene que ser de efecto deplicable para toda clase de funcionarios saber que mientras ellos, a medida que van ascendiendo pagan proporcionalmente a lo que devengan, los abogados, por ejemplo, pagan siempre el mismo tanto por ciento, realicen unas u otras ganancias. ¿En qué base de justicia y de razón se funda desigualdad tan notoria?

Yo digo más a S. S., Sr. Ministro de Hacienda: si esta enmienda se sometiese a votación de todos los ciudadanos españoles, tenga S. S. la absoluta seguridad de que la inmensa mayoría votaría en sentido favorable a que los abogados, notarios y, sobre todo, los médicos (que, además, sabe S. S. que son los verdaderos herederos en las testamentarias),

Paguen proporcionalmente a las cantidades que obtengan en el ejercicio de su profesión. Lo contrario es totalmente absurdo. (*Murmurillo*). Reparen SS. SS. en el malísimo efecto que tiene que producir que, siendo la mayoría de los que pertenecen a esta Cámara abogados, donde precisamente están las personas que tienen los grandes bufetes de España, al llegar a la tributación se diga que paguen los pequeños lo mismo que los grandes.

Yo voy a hablar de los abogados (no digo nada de los médicos, que es más difícil), y digo: con arreglo a la cuota primera, un abogado paga en Madrid 2.520 pesetas, y un abogado de la escala infima, de la 11, paga 157. Ya sé que dirá S. S. que en el artículo 8º se autoriza para poder multiplicar por 10 y dividir también por 10 la cuota; pero esto supone una diferencia insignificante. Son unas cuotas ridículas donde hay grandes ganancias, y excesivamente elevadas donde no las hay, porque hay abogados que no las tienen. Vamos a suponer, Sres. Diputados, volviendo al impuesto de utilidades, uno que gane 500.000 pesetas; pagará 5.000 duros, y quien solo gane 100.000 pesetas, pagará también 5.000. ¿Por qué no ha de ser progresiva la setas. ¿Por qué no ha de ser progresivas la cantidad que han de pagar por utilidad, cuando hemos aceptado el impuesto progresivo como principio axiomático, como base de nuestra tributación?

(Continuará).

**San Antonio**

En San Pedro se ha celebrado una solemne función religiosa con sermón en honor del glorioso taumaturgo de Pádua.

La procesión de esta tarde ha resultado brillantísima.

—En las Franciscas se ha celebrado otra función, predicando don Eduardo de Dios, beneficiario de la Prioral,

**Notas militares.**

Autorizado para asistir al Concurso Hípico de Granada el Capitán de la 2.ª Batería D. Felipe Moreno, en el día de hoy ha hecho entrega del mando y administración de la misma, al Teniente D. Francisco Muñoz.

—Esta mañana ha tomado el mando de la 1.ª Batería el Capitán Don Juan Martínez Ortiz, recientemente destinado a este regimiento.

—A las diez y cuarto del día de hoy, ha pasado el comandante Mayor revista de utensilio y prendas a la 3.ª batería.

**La verbena de anoche**

En la glorieta de San Pedro se celebró anoche la tradicional verbena en honor a San Antonio.

Como en años anteriores las inmediaciones del templo estuvieron muy concurridas hasta altas horas de la noche.

Farolillos a la veneciana iluminaban el paseo que fué amenizado por la banda municipal.

Numerosos puestos de turrones, peladillas y otras chucherías habían instalados en las calles de la Mejora y General Rey.

La animación fué extraordinaria.

**El alcalde**

Ayer regresó de la Corte haciéndose cargo inmediatamente de la alcaldía don Manuel Lázaro.

**Registro civil.**

Hoy se han inscrito la defunción de María Rodríguez López.

**Telégrafos.**

Durante el plazo de 15 días, se admiten las ofertas para la adjudicación de cuatro postes, existentes en la carretera de Ciudad Real a Piedrabuena. El tipo mínimo de oferta será de una peseta por poste.

**Exámenes.**

Mañana concluyen en el Instituto los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial. Para las 8 están convocados los de Dibujo segundo curso, a las 10 los de Algebra y Trigonometría.

A la misma hora dará comienzo la segunda vuelta de las asignaturas de Nocións de Aritmética y Geometría; Aritmética, Geometría, Álgebra, Trigonometría, Física, Fisiología, Historia Natural, Agricultura y Química General.

**AGUA DE SOLARES**

La mejor agua de mesa  
Reina, 45 MADRID

**Se alquilan automóviles****NUEVO GARAGE**

Cierva, 1

**Noticias generales****De Teléfonos.**

Ha quedado abierta al público para el servicio de telefonemas y conferencias la estación interurbana de Villa del Río.

**Cortesía.**

Agradecemos al alcalde de Almadén D. Felipe Asensio la invitación que nos hace para la inauguración de aquella red telefónica urbana, acto que tendrá efecto el próximo día 18.

# UN EXITO DE LA COMISION DE ALCALDES

## El Sr. Martínez de Campos anuncia la inmediata reforma de la ley de Plagas

Para presentarla ha sido autorizado hoy el ministro de Fomento

Cuando en nuestra última edición reseñábamos las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la comisión de alcaldes y presidentes de las juntas de Plagas no quisimos dar la nota optimista temiendo que las esperanzas que en conversación particular hiciera concebir el subsecretario de Fomento Sr. Viguri al diputado Sr. Martínez de Campos y al director de *EL PUEBLO MANCHEGO* no tuvieran inmediata realidad objetiva. Estamos tan acostumbrados a la *camelenia* política que las palabras más serias y rotundas de los hombres públicos no logran conmovernos.

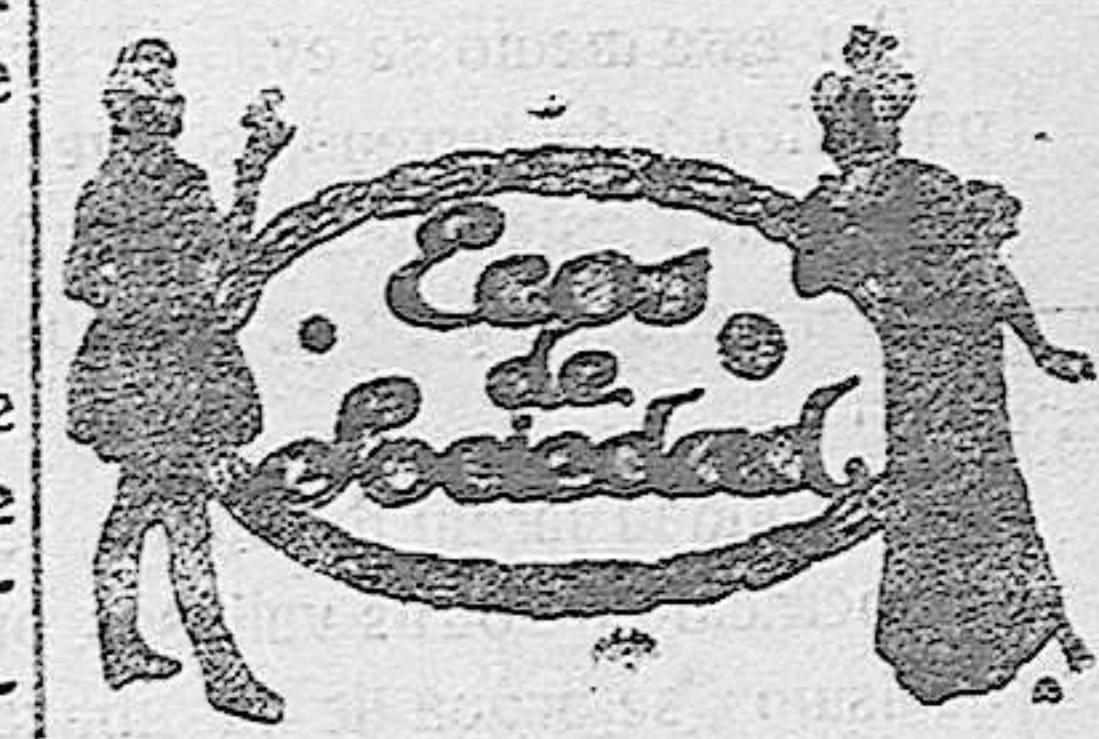
Esta vez sin embargo el Sr. Rodríguez de Viguri ha hecho honor a su palabra, como acredita el siguiente telegrama que anoche recibimos:

«Director PUEBLO MANCHEGO. Puede usted hacer público para satisfacción de los agricultores manchegos que mañana martes someterá el jefe del Gobierno a la firma del Rey un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto reformando la ley de plagas. Le saluda, Martínez de Campos».

En la sección telefónica podrá ver el lector confirmado por nuestro corresponsal el telegrama del Sr. Martínez de Campos, cuyo celo y actividad en este asunto de tan vital interés para nuestra provincia no necesitan encarecimiento.

Separan también nuestros agricultores que mientras el Sr. Martínez de Campos y los parlamentarios marqueses de Borghette, Valterra Huetor y Solano con la adhesión de Tejerina y el duque de San Fernando ausentes de Madrid, realizaban en Fomento acompañando a los alcaldes las gestiones que han determinado la proyectada reforma de la ley de Plagas; el pontífice máximo del «agrario» Sr. Gasset y su alto edecán Sr. Criado se encontraban en el Palace Hotel trinchando langosta en el banquete de la concentración liberal.

Políticos «agrarios» que tampoco concursaron el viernes a la reunión celebrada en la Asociación de Agricultores de España ni acompañaron a la comisión manchega que en septiembre de 1920 estuvo en Madrid a gestionar indemnización a los labradores damnificados por los pedriscos.

**Bautizo.**

En la iglesia parroquial de San Ramón, de Madrid, recibió hace unos días las aguas bautismales la hija primogénita de nuestros distinguidos amigos D. José Sereno y D. Manuela Aguilera.

Administró el sacramento el señor cura propio de dicha parroquia, que impuso a la neófita los nombres de Inés, Amalia y María de la Piedad, siendo padrinos los abuelos de la recién nacida doña Inés Sarachaga y D. Joaquín Aguilera, éste en nombre y representación de D. Antonio Sereno.

Asistieron a la ceremonia, además de los padrinos y el padre de la niña, las señoras D.ª Francisca Martínez, D.ª Pilar Fernández, doña Sofía Sarachaga y D.ª Regelia Sarachaga; las señoritas Sofía Romero, Carmen y Gumerinda Martínez e Isabel Sánchez; y los señores D. José Aguilera, D. Francisco Aguilera, D. Joaquín Aguilera Sarachaga, D. Félix M. Romero, D. José y D. Antonio Sánchez, D. Manuel Leal, D. José González y D. Arturo Manzanares.

Terminada la ceremonia religiosa, los concurrentes tornaron al domicilio del Sr. Sereno, donde fueron obsequiados con pastas dulces, licores y tabacos.

Felicitamos a los venturosos padres.

**Onomástica.**

Hoy han celebrado su fiesta onomástica los señores Monescillo y Espinós e hijo.

**Los que viajan**

Regresó de Madrid D. Luis María de la Sota, Delegado de Hacienda.

# INFORMACIÓN GENERAL

## Se reformará la ley de plagas

La sesión de Cortes de esta mañana.— Varios diputados han presentado una proposición de ley pidiendo la supresión del juego en toda España.— Los Ministros volverán a reunirse para tratar del problema de Marruecos.

En una emboscada hecha al enemigo, nuestras tropas le occasionaron bastantes bajas.— Los harqueños se concentran en previsión de un ataque.— Accidente automovilista en Málaga.

**Política y politiqueo**

Madrid 13—3,50 tarde

**La sesión de Cortes de esta mañana**

A las diez de la mañana se abre la sesión en el Congreso, preside el Conde de Bugallal. En el banco azul los Ministros de Hacienda, Gobernación, Estado y Fomento.

Se aprueba la sección décima del Ministerio de Fomento. Interviene en la discusión el señor Barcia, contestándole el señor Ruano por la Comisión.

Son aprobados sin discusión varios artículos.

Los señores Cambó, Nougués, Barcia y Ruano, intervienen en la discusión sobre el Consejo Superior Bancario, contestó a los oradores el Ministro de Hacienda.

A la una de la tarde, se levantó la sesión, habiendo asistido gran número de diputados.

**Pidiendo la supresión del juego en toda España**

Firmada por varios diputados se ha presentado esta mañana al Congreso una proposición de ley pidiendo la supresión del juego en toda España.

**Noticias de Marruecos****Larache****Una emboscada al enemigo**

El capitán de la sexta mitad con su caballería y la de la tercera Hacca de Beni-Gorffet y gente del aduar Chofar, estableció una emboscada en el río frenia al aduar Jerba de Sumata, haciendo al enemigo bastante bajas tanto de hombres como de ganado lanar y caballar.

**Melilla****Protección a una aguada**

Para guardar directamente la aguada de Buslasen y Benibuyagui y vigilar cuantos indígenas la utilizan se ha montado un bloco que guarnece la tropa de la séptima mitad.

**Bombardeos de la aviación**

Ayer volaron cuatro aparatos Bristol que bombardearon los restos del avión perdido, caserios y

**Información de provincias****Incendio en una fábrica de tapones de corcho**

Barcelona.— A las tres de la madrugada del día de ayer se produjo un incendio en los sótanos de una casa situada en la calle de Mallorca donde hay instalada una fábrica de tapones de corcho.

**LEA USTED**

**“EL PUEBLO MANCHEGO”**

A consecuencia de los gases que había acumulado en los sótanos se produjeron varias explosiones con derrumamiento de tabiques.

Resultaron heridos un sargento de bomberos, y varios individuos del mismo cuerpo. Las pérdidas materiales no son de mucha importancia. Únicamente sufrió desperfectos el sótano.

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vape  
ry Lloyd Latino.

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA  
Y MÁLAGA para el transporte de pasajeros con destino al

**Brasil, Uruguay y Argentina**

Por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices  
y telegrafía sin hilos

**Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia**

**MENDOZA**

Salida de Almería el 23 de Abril de 1922, para

**Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires**

y **PLATA** saldrá de Almería el 3 de Mayo de  
1922 para los mismos puntos

**PRECIOS EN TERCERA:** Un entero 425 pesetas incluido impuesto

Un medio 252,50 , , ,

Un cuarto 136,25 , , ,

Para los de tercera clase comida a la Española

**AVISO IMPORTANTE:** —Para obtener plaza en estos Vapores

Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los mañiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida  
de cada vapor, e antes si están cubiertas las plazas asignadas a ese

puerto.

Para más informes: Sis consignatarios M JOS DE  
RICARDO GIMÉNEZ (S. en C.)  
onlevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MÁLAGA

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS Eficaz para combatir los  
CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y  
PULMÓN, ASÍ COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO  
DE ESTAS AGUAS SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS  
Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.

# SIFILIS ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre,  
cura completamente las enfermedades Sifilíticas y todas  
sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la  
piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neu-  
rastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía,  
debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración  
de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial,  
palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil,  
dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxi-  
tud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.  
Un frasco de Roob Lambér con la debida instrucción,  
pts. 3'25.

# VENERO CONFITES LAMBER

Dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitas y caíman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los tónicos que curan radicalmente las estreñeces, prestatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorrágia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lambér con la debida instrucción, pesos 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lambér, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia del D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

# Instituto dental

Plaza del Progreso 12

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, 15 pesetas. Dentaduras sin paladar, desde 5 pesetas pista. Coronas de oro, desde 25 pesetas, y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 7.

### Una conferencia

Pamplona.—En el teatro Gayarre dió don Hilario Jaben, lectoral de Sigüenza una conferencia en la que disertó sobre San Francisco Javier, lazo de unión entre las diversas regiones españolas. El conferenciante fué muy aplaudido.

### Cuatro heridos graves y uno leve

Málaga.—A las seis de la mañana salieron en automóvil con objeto de asistir a una corrida de toros que se había de celebrar en Algeciras el acaudalado comerciante, D. José Masó Roura, su apoderado señor Pascual y dos señoras.

Cerca de Estepona, se desvió el vehículo a consecuencia de un viraje despeñándose por un terraplén de 15 metros de altura.

El Sr. Masó sufrió diversas heridas graves, y el señor Pascual, otras de pronóstico reservado. Una de las señoras sufrió la fractura de la base del cráneo, y la otra la fractura de ambas piernas. El chófer recibió heridas leves.

### Argamasilla de Alba

(De nuestros Corresponsales)

#### Peticion de nano

En Segovia ha sido pedida la mano de la bella señorita Lidia González de Frutos, hija de don Santiago, uno de los mayores propietarios y contribuyentes de aquella provincia, para D. Angel Dotor y Municipio, el joven y bien destaca-

cado escritor, secretario de la importante editorial Mundo Latino, y redactor, entre otras importantes publicaciones, de la revista "Cosmópolis". Tan grata misión la llevaron a cabo los padres del novio, D. Angel y D. Patria, el primero, de tan antiguo conocido en esta región manchega por haber figurado con representación política, y también por sus escritos. La boda se efectuará muy en breve: a últimos del presente mes, y por anticipado felicitamos a tan feliz pareja, pues bien conocida es la simpatía que profesamos al señor Dotor, quien nos honra con su prestigiosa colaboración literaria.

**EL PUEBLO MANCHEGO**  
abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y mereza los honores de la publicación.



### Marroden y Rezola LOGRONO

Esta casa construye las mejores prensas y material para la elaboración de vinos. Numerosas instalaciones realizadas.

Pidase catálogo gratis.

### Almoneda

Comedores, alcobas, despachos, clasificadores, bureaux, librerías, camas con sommier, 37,50; camaras, 50; matrimonio, 65; camas cuñas, 50; colchones Persona, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios, 110; cómodas, 70; mesas comedores, 22,50; percheros, 22,50; sillas, 6,50; mesillas noche, 18,50. Ocasión: camas doradas, máquinas Singer modernas, espejos, lavabos completos, 30; alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10; Laza, 23, MATESANZ.

### LA GRAN MAYORIA DE VITICULTORES DE ESPAÑA HAN REPLANTADO SUS VIÑAS CON Injertos ó Barbados

"Centro Vitícola del Panadés,"

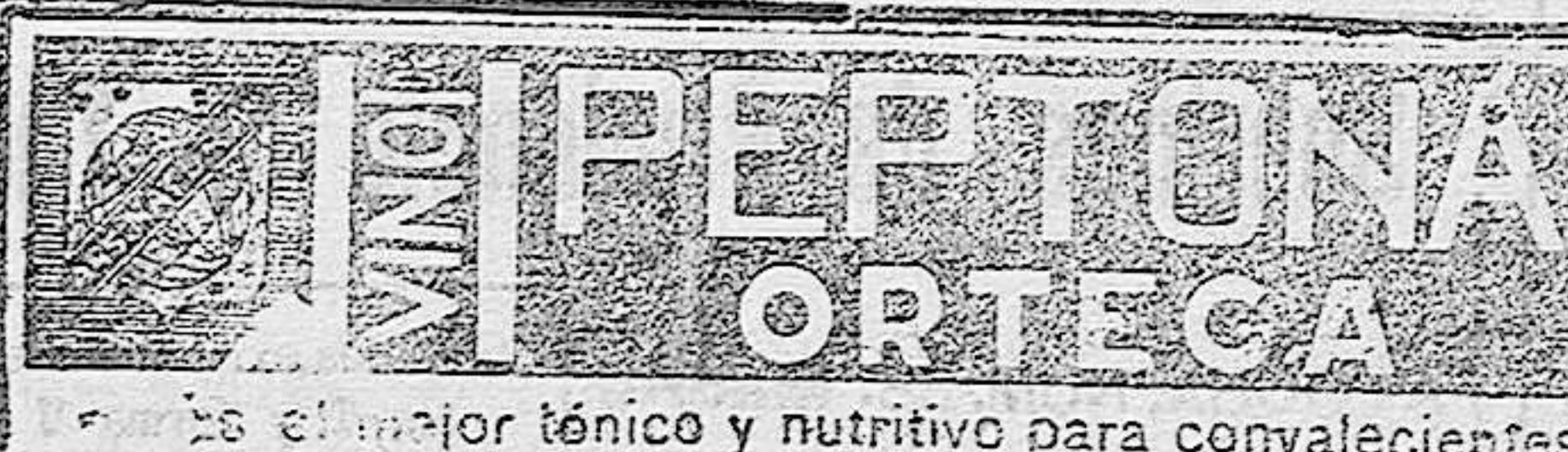
DE

JAIMÉ SABATE

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

(BARCELONA)

PIDASE CATALOGO



Es el mejor téñico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Grandes Talleres de Construcción Fundición y Calderería

### TOMAS AZNAR E HIJOS

INGENIEROS

ALICANTE

Motores a gas pobre

### Gasógenos de todas potencias

Maquinaria para la fabricación de tejas y ladrillos. Fábricas de extracción de ACEITE. Id. de extracción de ACEITE por el SULFURO DE CARBONO. Elevaciones de agua. Molinos de viento, etc. etc. Pidase presupuesto.

### II AGRICULTORES II

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL  
EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNION ESPAÑOLA"

FABRICADOS RACIONALMENTE SEGÚN LA NATURALEZA DE  
VUESTROS TERRENOS

PARA PRECIOS CONSUMAS Y MÉTODOS DIRIGIRSE A LA CASA

M. BARROSO LEÓN. — MÁLAGA

AGENTE EXCLUSIVO DE VENTAS

Para sus compras de superofertas echa la marca  
UNIÓN ESPAÑOLA: Marca de fábrica

FÁBRICAS DE ABONOS  
DE PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y DE SUPERFOSFATOS  
que es la mejor

GRANDES FÁBRICAS EN VALENCIA, ALICANTE, SEVILLA Y MÁLAGA

### "LA HULLERA"

Garduf-Asturianos-Peña-  
reyra y Puertollano

### Carbones minerales

de  
COK-antracitas-Hulla

Herniberto Diaz Ubeda  
Despacho: Colegio, 1-2.

Numerosos Paseo de Alfonso XIII, j

J A E N

Teléfono 201

Facilidad para las remesas  
bordo e Estación de Málaga  
y Sevilla)

### Ama de leche

para casa de los padres, joven pri-  
meriza dirigirse a Sabina García.  
Calle de la Cruz, en Porzuna, Ciud-  
dad Real.

### Se venden

Orientales embase de todas ca-  
madas de Roble Americano, en muy  
buenas condiciones; para tratar  
con Pedro Contreras en MEMBRI.  
M.A.

### Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao el 16 de Junio de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafríe y Pacífico con trasbordo en Ha-

linea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Junio de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino a New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 16 de Junio de Barcelona, el 15 Cádiz

Línea de Filipinas

El vapor.....saldrá el 26 de Junio de Barcelona, para Alejandría  
salvática Port Said, Suez Colombe, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Junio de Barce-  
lona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Junio de Santander el 8 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Mon-  
tevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El vapor «CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Junio de Barcelona con  
escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernan-

do Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje-  
res a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado-  
do en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del  
mundo, servidos por líneas regulares.

### CURACIÓN DE

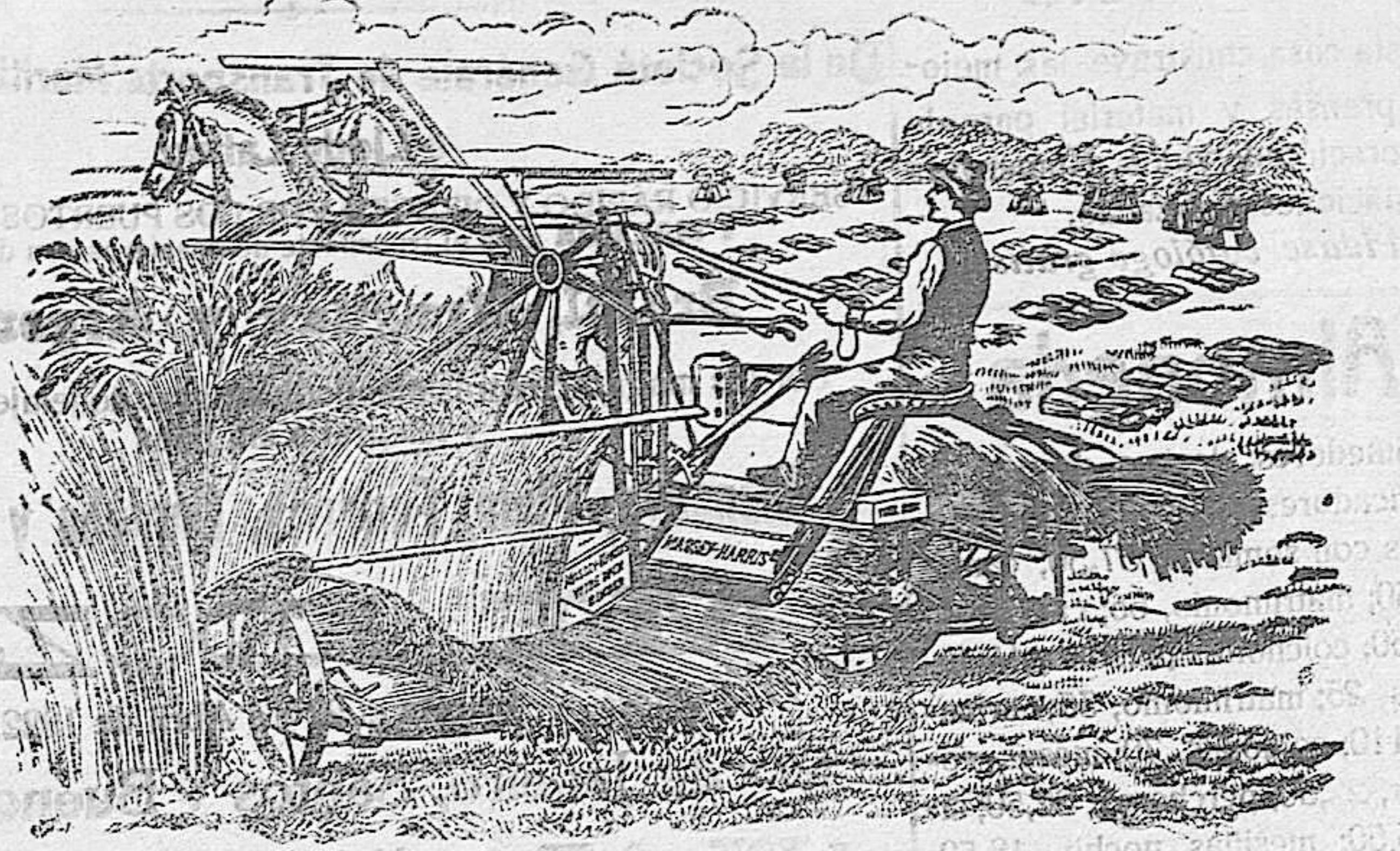
LA TOS

### PASTILLAS J. MIRO

Se vende

un tiburón y un caballo. Razón,  
Alfonso X el Sabio, núm. 10.

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas  
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE  
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y  
de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trilles, Aventadoras, etc., etc.

■ Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, 41. ps vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Ferretería práctica y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES

A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL  
CALATRAVA, NUM. 5.

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.

Burgos Casa Blanca.

Palencia Casado Alisal, 17.

Villada Plaza Mayor.

León P. Isla, letr. Z.

Salamanca Avenida Canals.

Mérida Cardero, 5.

Huesca Calle Zaragoza,

Córdoba Gran Capitán, 22.

Albacete Alfonso XII, 6.

Murcia Fuenterrabia, 3.

Madrid Príncipe, 18 y 26.

Talavera Paella, 5.

Zaragoza Plaza del Pilar, 29 y 30.

Lérida Rambla Fernando.

Pamplona San Ignacio, 4.

Logroño Vara del Rey, 13.

Miranda Carretas, 3.

Briviesca Medina, 31.

Oviedo Fray Ceferino, 8.

Lugo Reina, 21.

Pontevedra Gareta Camba.

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Vida é hijos de J. E. Chavarri CARABANA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

**LA ESTRELLA** Sociedad Óptima de Seguros genuinamente Española  
Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.  
CAPITAL DESEMBOLOSADO—Pesetas 5.000.000.

■ LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**BANQUEROS**—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

**DOMICILIO SOCIAL PARIS** LA URBANA Rue le Paletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Calle de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado. 1.250.000 de idem.

Activo de la Compañía . . . . . 117.548.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

**SOLO** GRAN CERÁMICA ELECTRO MECANICA FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

ATILANO JURADO NIETO, Fuente de Granada, CIUDAD REAL.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de materiales de Construcción.

## ANIS BALMASEDА (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

## BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA Domiciliada en MADRID:

Olmedo, núm. 1

GARANTÍAS Capital Social: Pesetas

12.000.000

Primas y Reservas: Pesas.

52.599.987'80

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores,

Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauceda Diez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros contra Accidentes

## Ornamentos de Iglesia

Surtid especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Dídáñese catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

## Madera PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buqué, se liquida a precios baratos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

## Sobrinos de Prudencio de Ybarra

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

### ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavézón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

## ELIXIR ESTOMACAL

de-Satz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## Estómago e Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## MÚGICA, ARELLANO Y C.

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

Únicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, quadenadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING".

Únicos representantes de los trilladores y locomóviles "EUSTÓN".

Únicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo nail Americano legítimo.

Tractores «Fiat», aventadoras, trilles, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

SUCURSAL en Madrid, Gran Vía 14

### SUCURSALES

Albacete.

Alicante de San Juan.

Badejoz.

Barcelona.

Burgos.

Cáceres.

Ciudad Real.

Córdoba.

Huesca.

Jerez de la Frontera.

Lugo.

Zaragoza.

Madrid.

Palencia.

Riobezco.

Sevilla.

Jafilia.

Talavera de la Reina.

Tarazona.

Tudela.

Valladolid.

Vitoria.

Zamora.